



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 6417

CHILLAN VIEJO, 18 de Diciembre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 18 de Diciembre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso C/Goce de Remuneraciones y Permiso con devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 3130/14.06.2013, N°1744/28.03.2013, N° 3880/25.07.2013, N°3476/03.07.2013, N°3229/20.06.2013, N° 08/02.01.2013 mediante el cual se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con devolución de Tiempo Y Permiso C/ Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Lindsey Jiménez Gacitua	Administrativo	Dev Tiempo	02:45hrs.p m	20/12/2013
Andrea San Martín Sandoval	Nutricionista	Dev. Tiempo	04 ½ días	23,26,27,30 y 31/12/2013
Alhena Herrera Massera	Enc. adquisiciones	Dev. Tiempo	02hrs.am	19/12/2013
Alhena Herrera Massera	Enc. adquisiciones	Administrativo	1/2día am.	23/12/2013
Lorena Yañez Navarrete	Psicóloga	Administrativo	½ día am	26/12/2013
Andrea San Martín Sandoval	Nutricionista	Administrativo	½ día am	24/12/2013
Pablo Caamaño Caamaño	Médico	Administrativo	01 día	23/12/2013
Brenda Guzmán Vallejos	Administrativo	Administrativo	01 día	20/12/2013
Ignacia Lagos Parra	TENS	C/Goce Rem.	02 ½ día	23,24 y 26/12/2013
Mabel Gómez Chaparro	Psicóloga	Administrativo	02 días	30 y 31/12/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/CSN/ldp

Distribución: - Secretaría Municipal, Departamento salud